

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE

LA COMPAÑIA TORRES RIKI & SUROS ISABELA TORRIBIOS CIA LTDA. DE
FECHA 22 DE MARZO DEL 2017

Señor Emilio Gendron Coriveau, propietario de 392 acciones, con derecho a 392 votos.
Señor Tomas Chica Gaston Junior, propietario de 408 acciones, con derecho a 408
votos.

Encontrándose todos los socios presente en el sitio indicado para la reunión, la
totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares
de los Estados Unidos de América, representado por ochocientas acciones ordinarias
y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en
su totalidad y con derecho a voto.

Puerto Ayura, 22 de marzo del 2017

Sr. Torres Chica Gaston Junior

Accionista

Sra. Emilio Gendron Coriveau

Secretaria Ad-hoc

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TORRES
BIKE & SURF ISABELA TORBIXSUR CIA LTDA

En Puerto Villamil, a los veinte y un días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las diez horas, treinta minutos, en Escuela s/n y Tero Real, Parroquia Puerto Villamil, Cantón Isabela, Provincia de Galapagos, se instala la Junta General Ordinaria (Universal) de Accionistas de la Compañía TORRES BIKE & SURF ISABELA TORBIXSUR CIA LTDA, con la asistencia de los Accionistas Señor Emilie Gendron Coriveau, por sus propios derechos y propietario de 392 las acciones ordinarias y nominativas de un dólar, con derecho a 408 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 408 votos.

Preside la sesión el Señor Torres Chica Gastón Junior, y actúa como secretario Ad-hoc de la Junta la señora Emilie Gendron Coriveau, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía TORRES BIKE & SURF ISABELA TORBIXSUR CIA LTDA que es de OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, previa convocatoria e manera verbal, por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día:

1.- Tratar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2016.

El Secretario Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abre la deliberación.
Por secretaría se procede a leer el primer y único punto del día que dice:

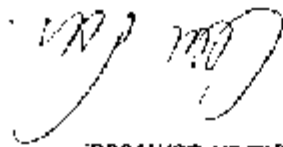
1.- Tratar el la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2016.

El Señor presidente, y accionista mayoritario Torres Chica Gastón Junior, toma la palabra y decide tomar como referencia el informe del Gerente General presentado en el balance del año 2016

Luego de las respectivas aclaraciones de manera detallada en cuanto al balance se refiere, la Junta General por unanimidad de votos resuelve aprobar los Estados Financieros en base a los informes antes mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaría rectifique el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. El Sr. Torres Chica Gastón Junior, El Sr. Emilie Gendron Coriveau.



Sra. Emilie Gendron Coriveau



Sr. Torres Chica Gastón Junior

Accionista

Accionista



Sra. Emilie Gendron Coriveau

Secretaria Ad-hoc